

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, en las instalaciones que ocupa el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo cita en Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México Pachuca km. 84.5. Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto Hidalgo, México; con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para lo que fueron convocados previamente por el Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos y Presidente del Comité, con fundamento a lo establecido en los Capítulos I, II y III Del Acuerdo por el que se Autorizan los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y a lo establecido en el "Acuerdo que Crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo", publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, mediante alcance cinco numeral 49 de fecha 06 de diciembre de 2023, se reúnen con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por lo que en uso de la voz el Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité da la bienvenida, agradeciendo la asistencia puntual de las y los presentes, para dar inicio oficialmente a la sesión, desahogando los puntos que conforman la siguiente Orden del Día:-----

-----ORDEN DEL DÍA-

- I. Bienvenida por parte del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- II. Pase de lista, verificación de quórum.
- III. Aprobación de la Orden del Día.
- IV. Toma de Protesta de las y los Nuevos Integrantes para Ejercer Debidamente su Encomienda.
- V. Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación del Informe de Avance del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (Enero-Junio).
- VII. Presentación del informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio).
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Cierre de sesión.

I. Bienvenida por parte del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta: Pasamos al numeral I, que es la Bienvenida por Parte del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para lo cual, agradece la presencia de los integrantes en la Tercera Sesión Ordinaria para así brindar la formalidad requerida a los trabajos del Comité, solicita a Secretario Ejecutivo Lic. Christian Daen Ramírez Ángel, haga el pase de lista correspondiente y verifique la existencia de quórum.

II. Pase de Lista, verificación de quórum.

Participa: Lic. Christian Daen Ramírez Ángel, Titular de la Coordinación de Asesoría en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en uso de la voz solicita y revisa

A

Pachuca de Soto a 22 de Julio de 2024

Página 1 de 7



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

las acreditaciones de los miembros asistentes a efecto de verificar el Quórum legal e informa al Presidente que existe Quórum legal para dar inicio a la sesión.

Destaca la Integración a este Comité de la Lic. Mónica Monserrat Godínez Rodríguez, en sustitución de la Doctora Yoselin Anastacio Guevara quien ocupaba la Titularidad de la Unidad de Género de este Congreso, la cual fue mediante el oficio CELSH/PJG/089bis/2024 emitido por el Presidente de la Junta de Gobierno de este Congreso, Dip. Jesús Osiris Leines Medécigo.

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, con fundamento en lo estipulado por el numeral 32 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo declara que existe Quórum legal para dar inicio a la presente sesión manifestando que todos los asuntos y acuerdos que se expongan y atiendan en esta Sesión tendrán plena validez y existencia jurídica.

III. Aprobación de la Orden del Día;

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta: Pasamos al numeral III, que es la Aprobación del Orden del Día, el cual consta de IX puntos, por lo que, lo someto a su consideración:

- I. Bienvenida por parte del Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- II. Pase de lista, verificación de quórum.
- III. Aprobación de la Orden del Día.
- IV. Toma de Protesta de las y los Nuevos Integrantes para Ejercer Debidamente su Encomienda.
- V. Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación del Informe de Avance del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (Enero-Junio).
- VII. Presentación del informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio).
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Cierre de sesión.

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta: Solicito la aprobación a la Orden del Día, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente acuerdo:

-----ACUERDO CELSH/CEPCI/013/2024--

Con fundamento a lo establecido en el numeral 31 y 34 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y una vez que se ha realizado la votación correspondiente, se da por presentado y aprobada la Orden del Día para la Tercera Sesión Ordinaria.

Fercera Sesion Ordin

2



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

IV. Toma de Protesta de las y los Nuevos Integrantes para ejercer debidamente su encomienda.

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta: Pasamos al numeral IV, que es la Toma de Protesta de las y los Nuevos Integrantes, en dónde presenta a la Lic. Mónica Monserrat Godínez Rodríguez, Titular de Unidad Institucional de Equidad y Género y nueva Integrante de este Comité, de igual forma, menciona que en la sesión anterior se integró el Maestro Armando Silva Rodríguez.

Solicito a la Lic. Mónica Monserrat Godinez Rodríguez pasar al frente de esta mesa para rendir protesta, de igual forma a todas y todos los presentes les pide ponerse de pie en sus lugares por favor.

Le toma la siguiente protesta:

"Protesta guardar y hacer guardar el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la
Administración Pública de Este Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y las Reglas de
Integridad para el ejercicio de la función pública y demás disposiciones que de ellos emanen, así como
desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad,
profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual ha sido asignada."

Nuevo Miembro Integrantes de Comité: "Si, Protestamos".

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, comentando a la nueva integrantes del Comité: estoy seguro de que así lo hará y sin duda obtendrá el reconocimiento del personal que labora en este Congreso. Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

V. Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior.

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta: Pasamos al numeral V, que es el Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior, para lo cual, expone lo siguiente:

Hasta esta Tercera Sesión Ordinaria, se cuentan con:

Acue	rdos de la Sesión de Instalación	
ACUERDO CELSH/CEPCI/001/2023	Calendario de Sesiones del CEPCI	Concluido
Acuerdos de	e la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI	
ACUERDO CELSH/CEPCI/003/2023	Se da por presentado y aprobado el Programa de Promoción de la Integridad y prevención de la Corrupción.	Concluido
ACUERDO CELSH/CEPCI/004/2023	Se da por presentado y aprobado el Programa Apual de Trabajo 2024	Concluido

e 2024

1 P







CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI			
ACUERDO CELSH/CEPCI/008/2023	Se da por presentado y aprobado el informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos enero-marzo y se tomarán las recomendaciones del Contralor Interno para el próximo informe a presentar.	Concluido	
ACUERDO CELSH/CEPCI/011/2023	Se da por presentado y aprobado las ubicaciones para la colocación de Buzones Físicos para la Recepción de Denuncias.	Concluido	
ACUERDO CELSH/CEPCI/012/2023	Se da por presentado y aprobado el Funcionamiento del Buzón para la Recepción de Denuncias en la Página del Congreso.	Concluido	

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta: ¿Pregunto si tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito a los integrantes de este Comité, la conclusión los tres acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria, los restantes se dará seguimiento en las Sesiones posteriores; quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

ACUERDO CELSH/CEPCI/014/2024-

Con fundamento a lo establecido en el numeral 34 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y una vez que se ha realizado la votación correspondiente, se da por presentado y aprobado el Sequimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior.

VI. Presentación del Informe de Avance del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (Enero-Junio).

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta: Pasamos al numeral VI, que es la Presentación del Informe de Avance del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (Enero-Junio), para el desahogo del punto hare la exposición:

Se anexa el documento Informe de Avance del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (Enero-Junio).

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta: este ha sido el Informe de Avance del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (Enero-Junio). ¿Pregunto si tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito a los integrantes de este Comité, dar

Pachuca de Soto a 22 de Julio de 2024

Página 4 de 7



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

por Presentado el Informe, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

-ACUERDO CELSH/CEPCI/015/2024---

Con fundamento a lo establecido en el numeral 29 y 34 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y una vez que se ha realizado la votación correspondiente, se da por Presentado el Informe de Avance del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (Enero-Junio).

VII. Presentación del informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio).

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta: Pasamos al numeral VII, que es la Presentación del Informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio), para el desahogo del punto hare la exposición:

Se anexa el documento Informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio).

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta: este ha sido Informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (Abril-Junio). ¿Pregunto si tienen algún comentario al respecto?

Participa: C.P. y A. Ricardo Silva Morteo, Contralor Interno, manifiesta: me permito emitir la siguiente Observación:

No se informa el universo al que representan los porcentaies de avances como es el caso de:

- la actividad 1.1.1 en la cual se reporta que el 90% de las y los integrantes de este Comité ya cuentan con los 5 cursos.
- En la actividad 1.1.2 se capacitó al 60% del Personal del Congreso.

Por lo anterior esta Contraloría Interna solicita determinar el número de personas, acciones o actividades según sea el caso para poder evaluar los porcentajes reportados, así como la evidencia y su congruencia correspondiente, a efecto de que cuando se lleve a cabo el Informe Anual del CEPCI, la contraloría Interna este en posibilidades de dar cumplimiento al artículo 95 del Acuerdo por el que se autorizan los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Asimismo, solicito que se asiente en el acta de esta sesión, la observación y recomendación por parte de esta Contraloría Interna.

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, manifiesta, que dicha observación será atendida y se modificará en el informe presentado y en los informes siguientes.

52

7

Pachuca de Soto a 22 de Julio de 2024

Página 5 de 7



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

Nuevamente ¿Pregunto si tienen algún comentario al respecto?, de no existir, solicito a los integrantes de este Comité, dar por Presentado el Informe, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada. Gracias, se aprueba y se toma el siguiente:

-----ACUERDO CELSH/CEPCI/016/2024--

Con fundamento a lo establecido en el numeral 29 y 34 de los Lineamientos Generales que establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y una vez que se ha realizado la votación correspondiente, se da por Presentado el Informe de Avance del Plan de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos (Abril-Junio), con la observación que hace el C.P. y A. Ricardo Silva Morteo, cuando se muestren en los informes números de personas, acciones o actividades según sea el caso para poder evaluar los porcentajes reportados, así como la evidencia y su congruencia correspondiente en los informes.

VIII. Asuntos Generales

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, pregunta a los miembros integrantes si existe algún tema que deben abordar.

Participa: C. Adela Sara Baños Sánchez, Vocal, comenta esta es la ultima sesión como Comité para mi ha sido un privilegio haber participado con ustedes, muchas gracias.

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán, Director General de Servicios Administrativos en su carácter de Presidente del Comité, debido a que no existe algún asunto general que tratar, pasa al siguiente punto.

IX. Cierre de sesión.

Participa: Lic. Héctor Adrián Terán Castelán siendo las 11:30:00 horas del día 22 del mes de julio de 2024, en Calidad de Presidente del Comité, da por concluida la presente sesión y leída que fue la presente acta, los integrantes proceden a su firma al margen y al calce para dotarla de plena validez y existencia jurídica.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

LIC. HÉCTOR ADRIÁN TERÁN CASTELÁN

LIC. CHRISTIAN DAEN RAMÍREZ ÁNGEL

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. MÓNICA MONSERRAD GODÍNEZ RODRÍGUEZ

MTRO. ALBERTO JAÉN LEÓN

SECRETARIA TÉCNICA

VOCAL

Pachuca de Soto a 22 de Julio de 2024

Shap

Página 6 de 7



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO

Alberto Aranlaga LIC. ALBERTO ARCINIEGA VELÁZQUEZ

LIC. JUAN ANTONIO ROBLES DEL CAMPO **VOCAL**

LIC. DULCE MARÍA DEL CARMEN GUERRERO ISLAS VOCAL

C. ADELA SARA BAÑOS SÁNCHEZ **VOCAL**

P.T.C.F.F. KARLA LORENA MONTIEL

MENDIETA, SUPLENTE VOCAL

LIC. ROSAURA PEÑA MEJÍA

LED. ADRIANA BADILLO MARTÍNEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA

C.P. Y A. RICARDO SILVA MORTEO

CONTRALOR INTERNO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS INTEGRANTES COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

Página 7 de 7